



RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 7 de abril de 2025

VISTO:

La Carta S/N., de fecha 30 de diciembre de 2024, formulado por el Dr. Alejandro Ticona Machaca, responsable de realizar el estudio de demanda social y mercado ocupacional; con la que solicita la conformación de la comisión de ejecución del "Estudio de Demanda Social y Mercado ocupacional del Programa de Estudios de Gestión Pública y propuesta de la Comisión de Estructuración de Malla Curricular.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas y administrativas.

Que, el propósito del presente proyecto de creación de la Escuela Profesional de Gestión Pública, atender la necesidad de formar profesionales especializados en la gestión eficiente, transparente e innovadora de los recursos públicos.

Que, mediante Memorando N° 0121-2024-D-FCAH-UNA, se designa como responsable del Proyecto al Dr. Alejandro Ticona Machaca, el diseño del proyecto y se tuvo el apoyo de los docentes que han participado en la primera de la elaboración del proyecto.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – CONFORMAR, la Comisión de ejecución del "Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional del Programa de Estudios de Gestión Pública" y Propuesta de la Comisión de Estructuración de Malla Curricular, integrado por los siguientes:

Comisión de Ejecución:

Responsable: Dr. Alejandro Ticona Machaca

Miembros : M.Sc. Roger Freddy Fernández Burgos
Dr. Félix Henry Gutiérrez Castillo
M.Sc. Jitler Colque Ramos
M.Sc. José Wilfredo Asencios Garnica
Lic. Roger Yucra Quispe
M.Sc. James Octavio Chambi Mullisaca.

Comisión para la estructuración de la Malla Curricular

Miembros : Dr. Tomás Veliz Quispe
Dra. Paula Andrea Arohuanca Percca
M.Sc. Litzbel Charaja Fernández
M.Sc. Delia Concepción Cahuana Pacco
Dra. Marisol Gonzaga Zirena Cano
Dra. Gina Elizabeth Romani Alejo.



RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2025-D-FCAH-UNA

Artículo Segundo. – **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución, a los miembros de la Comisión.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. SC. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. SC. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Miembros de Comisión
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.